

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16451** *MANUEL ANTONIO GARCÍA GÓMEZ*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 798 2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Londonderry Develops Sociedad Limitada contra Manuel Antonio García Gómez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve por el que se declara a Manuel Antonio García Gómez en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.051,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090038198-1